



PE

OFICINA DE PROCURADURÍA ESTUDIANTIL
Recinto de Ciencias Médicas, UPR



BOLETIN INFORMATIVO



PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO E INTIMIDACIÓN (BULLYING) DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Certificación 33 (2024-2025) Junta de Gobierno UPR



Este Protocolo tiene el propósito de garantizar a todo estudiante un ambiente de estudio seguro y saludable, sin que se menoscabe su aprovechamiento académico por actos de terceros o suyos propios, mediante el establecimiento de las normas que regirán en la presentación, investigación y adjudicación de quejas por alegados actos de hostigamiento e intimidación (bullying) y represalias llevadas a cabo por miembros adscritos a la comunidad universitaria o de aquellas personas externas contra estudiantes, o entre estudiantes en la Universidad.

Hostigamiento e Intimidación (bullyng) <<<

Cualquier patrón de acciones realizado intencionalmente, ya sea mediante abuso psicológico, físico, cibernético o social, que tenga el efecto de atemorizar a un estudiante o a un grupo de estudiantes e interfiera con este, sus oportunidades académicas y su desempeño, tanto en el salón de clases como en su entorno social inmediato. El hostigamiento e intimidación (bullying) debe ser un patrón de hostigamiento, constituido en más de un acto, y usualmente se extiende por semanas, meses, incluso años.

>>> Art VII - Procedimiento

Todo estudiante que entienda que ha sido objeto de actuaciones constitutivas de hostigamiento e intimidación (bullying) en la Universidad, podrá quejarse ante el funcionario o empleado de su preferencia, para que se canalice e investigue, de ser necesario, y se tome la correspondiente acción por parte de las autoridades universitarias. En el acoso físico que se manifieste con agresión, se radicará querrela ante la Guardia Universitaria del recinto.

Horario del Procurador Estudiantil

Por disponibilidad del estudiante

Tel. 787-758-2514
Cel. 787-598-8877

Ubicación de la Oficina:
Oficina 302, segundo piso
Centro de Estudiantes

procuraduria-estudiantil.rcm@upr.edu